



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Pedro de Rueda Gallardo**, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **QUEJA**, en relación con la solicitud de información 12/0191/4292/22591:

**PRIMERO.** - Con fecha de 20 de marzo de 2026, el diputado que suscribe, presentó ante el Registro de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente solicitud de información, correspondiente con el expediente 12/0191/4292/22591 consistente en:

*Copia íntegra de todos expedientes relativos a la inversión prevista en los presupuestos del Principado de Asturias de 2023, 2024 y 2025, denominada “PARQUE DE MORCÍN (CONSERVACIÓN CARRETERAS)”, referidos a la creación de un nuevo Parque Central de Maquinaria para la conservación y mantenimiento de las carreteras de titularidad autonómica en Morcín, indicando estado de tramitación y grado de ejecución de la partida presupuestaria hasta la fecha.*

**SEGUNDO.** – Con fecha de 24 de marzo de 2026, una vez calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, se ofició la referida solicitud de información al Consejo de Gobierno, por orden de la Presidencia de la Cámara.

**TERCERO.** - El Consejo de Gobierno no respondió a dicha solicitud de información, una circunstancia que motivó la presentación de una primera queja, dando lugar al expediente de **queja 12/0192/0602/23460**.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

**CUARTO.** - La indicada queja fue acogida en fecha de 28 de abril de 2026 y el acuerdo de incumplimiento fue remitido al gobierno en esa misma fecha.

**QUINTO.** - Aunque en fecha de 12 de mayo de 2026, el Consejo de Gobierno remitió una respuesta al diputado, sin embargo, **lo hizo de forma incompleta.**

El gobierno se ha limitado a remitir el expediente relativo a un contrato menor de servicios para el Proyecto actualizado del de reordenación y adecuación a normativa de las instalaciones del centro de conservación y explotación de carreteras en Morcín (REF. ADICIONAL: 23/110/COEX-M), por importe de 6.110,50 € (IVA incluido).

Pero no ha aportado todos expedientes relativos a la inversión prevista en los presupuestos del Principado de Asturias de 2023, 2024 y 2025, denominada “PARQUE DE MORCÍN (CONSERVACIÓN CARRETERAS)” que se solicitaba. Tampoco ha indicado la ausencia de expedientes en el caso de que se diera la situación de que nunca hubieran llegado a abrirse expedientes en relación a las inversiones previstas en cada presupuesto y no ha respondido al estado de tramitación y al grado de ejecución de la referida partida presupuestaria hasta la fecha.

Nos encontramos, por tanto, ante una satisfacción parcial e incompleta de la información solicitada que vulnera el derecho de información del diputado. Un derecho que se enmarca dentro de la función parlamentaria de impulso y control tanto del Gobierno, como de las administraciones públicas.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

**SEXTO.** - Por tanto, considerando que la solicitud de información efectuada no ha sido satisfecha, **el Diputado que suscribe formula la queja prevista en el apartado 6 del artículo 198 del Reglamento, rogando se adopten medidas concretas encaminadas a remitir la documentación solicitada y a salvaguardar los derechos del Diputado, al que se dará cuenta de las mismas.**

Palacio de la Junta General, 3 de junio de 2026

**Pedro de Rueda Gallardo**